

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Octubre de 2008, se reúnen los Sres. Ernesto Martin Balbi, Alejandro Gustavo Caffaro, José Omar Castro, Edgardo Quintana, Juan Cruz Judez Rivas, Ariel Latorre, Claudio Woloncewicz, Marcelo Nacarato y el director del INOC, Horacio Viña. Siendo las 19.30 horas se inicia la sesión.

1. Se informa que se hizo efectivo el pago de viáticos a los dos oficiales de campo que participaran en el mundial de BALI. El mismo fue de 750 dólares a cada uno
2. Se recibe por secretaria la documentación presentada por el Director Regional para la Asamblea General de la IPSC en Bali.
3. El Vicepresidente primero, Alejandro Caffaro, propone consultar al Director Regional para que informe si realizó un pedido, para habilitar como oficial de campo IROA a Marcos Kruszewski. Este pedido se basa en un mail cursado el 07 de octubre de 2008, por el director regional al señor Víctor Ferrero. Se recibe por secretaria copia de dicho mail.
4. Se consulta al director del INOC, Horacio Viña, si el señor Marcos Kruszewski cumple con los requisitos necesario para ser oficial de campo IROA, el mismo informa que NO los cumple.
5. El señor Sr. Alejandro Caffaro, presenta su renuncia indeclinable al cargo de Vicepresidente de la FTPRA, siendo la misma aceptada en forma unánime.
6. El Secretario, José Omar Castro propone la siguiente orden del día para la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria, que de realizarse en la ciudad de Mar del Plata será el 6 de Diciembre de 2008 a las 19 horas y en caso de ser denegada la autorización por la IGJ, se realizara en el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2008, a las 17,30 horas, de acuerdo a lo decidido en la reunión de CD del mes de Septiembre. Los puntos propuestos son los siguientes:
  - 1- Designación de dos Delegados Asambleístas, para la firma del acta conjuntamente con el Secretario y Presidente.
  - 2- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión revisora de cuentas del periodo finalizado el 30 de Junio de 2008.
  - 3- Aprobación de la afiliación de las siguientes instituciones: Tiro Federal Argentino de San Nicolás, Tiro Federal Argentino de Paraná y al Tiro Federal de San Fernando, habiendo cumplimentado todos con los requisitos necesarios para la misma.
  - 4- Fijar aranceles de afiliación de clubes e individuales.
  - 5- Ratificar o rectificar las modificaciones introducidas al estatuto en la Asamblea Extraordinaria del 18 y 19 de Noviembre del año 2004, ya que Asamblea extraordinaria, del día 18 /19 de Noviembre de 2004 fue realizada fuera de jurisdicción, sin cumplir con los recaudos del artículo 118 de las normas de la Inspección General de Justicia y en modo alguno se lo hizo saber al organismo contralor.
  - 6- En caso de decidirse por la rectificación de las modificaciones introducidas al Estatuto, se deberá crear una comisión que estudiará las rectificaciones que serán consideradas en una Asamblea Extraordinaria convocada por la Comisión Directiva al efecto. Dicha comisión deberá

tener un máximo de cinco integrantes, no siendo vinculante el dictamen de dicha comisión.

- 7- Aprobación del Reglamento de Selección para la conformación de los Equipos Nacionales.
- 8- Elección de los miembros de la comisión de Escrutinio, de acuerdo al artículo 29 de nuestro Estatuto.
- 9- Elección de autoridades, de acuerdo a los estatutos, reemplazando a los que RENUNCIARON o vencieron en sus mandatos de la siguiente manera:

PRESIDENTE Por dos años, Vicepresidente Primero por un año, Vicepresidente Segundo por un Año, Secretario por dos años, Prosecretario por un año, Tesorero por dos años, Protesorero por un año, Vocal Titular primero por 2 años, Vocal Titular segundo por 2 años, Vocal Suplente primero por 2 años, Revisores de cuenta titulares (dos) por dos años, Revisor de cuentas suplente por dos años.

Dicha moción es aceptada por unanimidad y se le solicita al Secretario la confección y envío de la documentación para la Asamblea a las Instituciones Afiliadas.

Sin más temas para tratar a las 22:00 hs se da por terminada la reunión.